


|  |                                     |          |                                |                      |
|--|-------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b> |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | GESTION DIRECTIVA                   | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA  |          | Página 1 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

## ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE PSICOLOGIA EJECUCION DE ACTIVIDADES PIC MUNICIPAL 2026

### Descripción general

- 1. Fecha de elaboración del estudio previo:** 16 DE ABRIL DE 2026
- 2. Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo** INGRID FERNANDA CEPEDA GOMEZ
- 3. Tipo de Contrato** Contrato de Prestación de Servicios

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.2 del decreto 1082 de 2015, La Empresa Social del Estado Puesto de Salud de Ciénega institución de Nivel uno de complejidad en atención de salud, se permite realizar el siguiente estudio previo, para suscribir un contrato de Prestación de Servicios en los términos del Acuerdo N° 010 de 2024 de la Junta Directiva de la ESE Puesto de Salud de Ciénega, mediante el cual se expidió el estatuto contractual de la entidad.

#### 1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATACION PROFESIONAL DE PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PIC MUNICIPAL 2026

**2. DEPENDENCIA:** Gerencia de la Empresa Social del Estado Puesto de Salud de Ciénega.

#### 3. JUSTIFICACIÓN:

Que la E.S.E, la ESE Puesto de Salud de Ciénega suscribió el contrato interadministrativo N° MCI-SAMC-002-2026 con el Municipio de Ciénega Boyacá cuyo objeto es EJECUTAR Y RESPONDER DIRECTAMENTE POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y ESTABLECIDO EN EL EJE DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CIENEGA EN LA VIGENCIA 2026.

Para la vigencia 2026, el Municipio de Ciénega formuló su Plan de Acción en Salud, en el cual se incorporan las actividades y metas del PIC. Sin embargo, la entidad no cuenta con la capacidad técnica, operativa ni con el talento humano suficiente para ejecutar directamente la totalidad de dichas actividades, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de contratación que garantice su ejecución oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En consecuencia, se requiere contratar la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Municipio de Ciénega para la vigencia 2026, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas de salud pública, la continuidad de las intervenciones y el bienestar de la población.


Que de acuerdo a las obligaciones específicas del contratista (ESE Puesto de Salud de Ciénega) en el numeral 1 contempla "Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado y según lo previsto en el numeral 18.1 del Artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, para la ejecución de las intervenciones contratadas."

Que la DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, expidieron la CIRCULAR CONJUNTA 100-006-2025 de fecha 28 de octubre de 2025, en la cual elaboraron el documento "Restricciones en la nómina y en la contratación estatal con ocasión de las elecciones a la Presidencia, Vicepresidencia y Congreso de la República" teniendo en cuenta la APLICACIÓN DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES - LEY 996 DE 2005.

"CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS"

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)

|  |                                     |          |                                |                      |
|--|-------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b> |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | GESTION DIRECTIVA                   | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA  |          | Página 2 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

Que dentro de las restricciones establecidas queda exceptuada las restricciones, en lo referente a: -

- La defensa y seguridad del Estado.
- Los contratos de crédito público.
- Los requeridos para cubrir las emergencias educativas, sanitarias y desastres
- . Los utilizados para la reconstrucción de vías, puentes, carreteras, infraestructura energética y de comunicaciones, en caso de que hayan sido objeto de atentados, acciones terroristas, desastres naturales o casos de fuerza mayor.
- Los que deban realizar las entidades sanitarias y hospitalarias.

Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley 996 de 2005, durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial se prohíbe la contratación directa por parte de los entes del Estado; sin embargo, dicha norma exceptúa, entre otros, los contratos que deban realizar las entidades sanitarias y hospitalarias. En el presente caso, la E.S.E. requiere contratar los servicios para la ejecución de las actividades contempladas en el plan de intervenciones colectivas para la vigencia 2026, por ser indispensable para garantizar la continuidad, del Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, relacionados con la conformación, operación y seguimiento acorde a los lineamientos establecidos.

En consecuencia, y previa verificación de la necesidad, inaplazabilidad, idoneidad del contratista, y ausencia de finalidad electoral, esto es, sin propósito de influir indebidamente en el electorado o favorecer candidato alguno, se sustenta la procedencia de la contratación bajo la excepción del artículo 33. Se deja constancia de la trazabilidad de la selección objetiva *en la verificación de requisitos e inhabilidades*, y del cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad aplicables.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del art. 195 de la Ley 100 de 1993, los contratos que celebren las Empresas Sociales del Estado se regirán por las normas establecidas en el derecho privado.

Que por lo anterior se requiere contratar los servicios profesionales de un psicólogo para la ejecución de las actividades a desarrollar y la consolidación de informes del PIC Municipal 2026, por cuanto en la planta de personal de la entidad no existe el recurso humano suficiente para desarrollar las actividades que se proyecta contratar, y que se requieren para dar cumplimiento a los compromisos suscritos entre el Municipio de Ciénega y la ESE.

Las actividades deben estar orientadas a fortalecer la institución, a través del control social y veeduría ciudadana sobre la asignación de la inversión pública y sobre la calidad de los servicios públicos prestados por la ESE. De igual al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo anteriormente descrito.

**NORMATIVIDAD DEL PROYECTO:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Acuerdo N° 010 de 2024, expedido por la Junta Directiva de la ESE Puesto de Salud de Ciénega, mediante el cual se adoptó el estatuto contractual de la entidad y artículo 33 de la Ley 996 de 2005.


#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER:

Que la ESE PUESTO DE SALUD DE CIENEGA requiere adelantar las gestiones tendientes al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo N° MCI-SAMC-002-2026 con el Municipio de Ciénega Boyacá EJECUTAR Y RESPONDER DIRECTAMENTE POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y ESTABLECIDO EN EL EJE DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CIENEGA EN LA VIGENCIA 2026., dentro de las cuales se encuentra proyecto de salud infantil – AIEPI, proyecto de salud infantil - PAI, proyecto de salud sexual y reproductiva,

"CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS"

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)

|  |   |                 |                                |                      |
|--|---|-----------------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>       |                 | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | <b>GESTION DIRECTIVA</b>                  | <b>FORMATOS</b> | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | <b>ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA</b> |                 | Página 3 de 9                  | Código TRD 400.02.01 |

proyecto de salud oral, proyecto de salud mental, proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles y proyecto enfermedades trasmisibles, proyecto de seguridad alimentaria nutrición; gestión en salud pública, vigilancia en salud pública, proyecto de salud ambiental.

#### 4.1 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para establecer el valor económico del contrato que se pretende realizar, se tomó en consideración las condiciones establecidas en el centro de costos fijado por la entidad territorial y la secretaría de salud, además de las condiciones del mercado de las zonas de influencia:

#### INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

##### Información

#### ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI

**Precio estimado total:** 39 950 000 COP

**Número del proceso:** 065-2026

**Título:** Prestación de servicios profesionales de Psicología para ejecutar las acciones y actividades que se realizarán dentro de la ejecución del PIC 2026 establecidas en el contrato M RAM-SAPSS002-2026 suscrito

**Fase:** Presentación de oferta

**Estado:** Publicado

**Descripción:** Prestación de servicios profesionales de Psicología para ejecutar las acciones y actividades que se realizarán dentro de la ejecución del PIC 2026 establecidas en el contrato M RAM-SAPSS002-2026 suscrito entre ESE HSVR Y la alcaldía municipal de Ramiriquí

**Tipo de proceso:** Contratación régimen especial

##### MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes  Sí  No

##### Datos del contrato

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios

**Justificación de la modalidad de contratación:** Regla aplicable

**Duración del contrato:** 255 (Días)

**Fecha de terminación del contrato:** 25/12/2026 12:00:00 PM (3:37C-05:00) Bogotá, Lima, Quito

**Dirección de ejecución del contrato:** CARRERA 3 N° 7 - 21 Ramiriquí Boyacá COLOMBIA

#### 5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:


La Empresa Social del Estado Puesto de Salud de Ciénega suscribirá un contrato de prestación de servicios, para lo cual no requerirá realizar proceso de invitación pública. En consecuencia la entidad ha decidido optar por la modalidad de contratación directa establecida en el Acuerdo N° 010 de 2024, expedido por la Junta Directiva de la ESE, mediante el cual se adoptó el estatuto contractual de la entidad, reconociendo su naturaleza jurídica que la rige el derecho privado y el acatamiento de los principios de la contratación pública previstos en la ley 80 de 1993, estableciendo la modalidad de contratación directa para los contratos que no superen los 150 SMLV y teniendo en cuenta que el servicio tiene relación directa con el servicio asistencial en salud a cargo de la entidad.

Se trata de realizar Contrato de prestación de servicios profesionales de Psicología para cumplir con la ejecución de las actividades del PIC Municipal 2026., sin que exista subordinación jurídica o laboral, La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden

“CON HUMANIZACIÓN, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS”

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)

|  |                                    |          |                                |                      |
|--|------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION       |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | GESTION DIRECTIVA                  | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA |          | Página 4 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

y /o contrato de Prestación Servicios, tal como lo establece estatuto de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 010 de 2024.

## 6. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

### 6.1. OBJETO: CONTRATACION PROFESIONAL DE PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PIC MUNICIPAL 2026


Para ejecutar las siguientes actividades:

| ITEM | ACTIVIDAD  | CANTIDAD | EVIDENCIA |
|------|--|----------|-----------|
| 1    | Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de psicología con auxiliar de enfermería a 40 familias (familias con riesgo: gestantes con bajo peso, menores y adultos mayores con malnutrición (10), población con riesgo en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencias (20) y patología crónica (10) ) del área rural de los territorios Espinal, Cebadal, Tapias, Plan, Reavita, Albañil, San Vicente, Piedralarga, Calabazal, Guatareta, Manzanos, a través de 2 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental. | 80       | Visitas   |
| 2    | Realizar un ciclo educativo en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo , Ciclo de 8 sesiones de 2 horas, en la vereda San vicente del Municipio de Cienega, incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.  | 8        | Sesiones  |
| 3    | Realizar 40 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años de las veredas Centro, Espinal, Cebadal, Tapias, Plan, Reavita, Albañil, San Vicente, Piedralarga, Calabazal, Guatareta, Manzanos, que cumpla criterios de riesgo del sector Urbano y rural, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda   | 40       | Tamizaje  |

"CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS"

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)


|  |                                     |          |                                |                      |
|--|-------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b> |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | GESTION DIRECTIVA                   | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA  |          | Página 5 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

|   |  |    |                    |
|---|--|----|--------------------|
| 4 | Realizar 20 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del área rural de las veredas Espinal, Cebadal, Tapias, Plan, Reavita, Albañil, San Vicente, Piedralarga, Calabazal, Guatareta, Manzanos, para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE Desarrollado por talento humano certificado   | 20 | Tamizaje           |
| 5 | Realizar 40 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del área rural vereda Espinal, Cebadal, Tapias, Plan, Reavita, Albañil, San Vicente, Piedralarga, Calabazal, Guatareta, Manzanos ( Diligenciar base datos notificación actividad) Desarrollado por talento humano certificado   | 40 | Tamizaje           |
| 6 | Desarrollar 05 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 05 grupos de 15 personas cada uno (1 sesión por grupo) de las veredas Cebadal, Reavita, San Vicente, Guatareta y Espinal (Diligenciar base datos notificación actividad). Incluye evaluación de impacto.   | 5  | Sesiones           |
| 7 | Realizar 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de , septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, adultos y adulto mayor ; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave ( psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio. Incluye evaluación de impacto.  | 8  | Programas radiales |
| 8 | Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con personas con discapacidad; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de Psicología con Auxiliar de Enfermería, a 10 familias del área rural de los territorios: Espinal, Cebadal, Tapias, Plan, Reavita, Albañil, San Vicente, Piedralarga, Calabazal, Guatareta, Manzanos, a través de 1 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas Situacionales, Salas Comunitarias, por equipo básico de | 10 | Visitas            |

"CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS"

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)

|  |                                     |          |                                |                      |
|--|-------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b> |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | GESTION DIRECTIVA                   | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA  |          | Página 6 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

|    |  |   |          |
|----|--|---|----------|
|    | salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.  |   |          |
| 9  | Realizar un ciclo educativo en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, dirigido a un grupo de jóvenes de 15-19 años, del grado 10 de la Institucion Educativa Santo Domingo Savio en el sector Rural, cada grupo de 25 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" ( Diligenciar base datos notificación actividad).   | 6 | Sesiones |
| 10 | Realizar un ciclo educativo de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a personas adultas mayores, grupo de 25 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo , Ciclo de seis (6) sesiones, sesiones de 2 horas del área urbana programa centro día ( Diligenciar base datos notificación actividad).  | 6 | Sesiones |
| 11 | Realizar dos jornadas de movilizacion social en el marco de la conmemoracion de la semana andina para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia y promocion de derechos en salud sexual y reproductiva a traves de una feria de salud en la I.E Santo Domingo Savio y otra en la IE Jose Cayetano Vasquez , con una duracion minima de 4 horas liderada por profesionales del area de la salud, con la participacion minima de 50 estudiantes brindando información alusiva a la tematica por medio de 4 talleres informativos, entrega de 50 folletos, 15 publicacion en redes sociales. Se debe garantizar la validación metodológica, científica y cultural de las estrategias implementadas. Incluye evaluacion de impacto. | 2 | Informe  |

**6.2. TIPO DE CONTRATACION:** Para el cumplimiento del objeto se suscribirá un contrato de Prestación de Servicios, mediante la modalidad de contratación directa, en los términos definidos en el Acuerdo N° 010 de 2024, mediante el cual se expidió el estatuto contractual de la entidad.

### 6.3 DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA


Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- certificación en la que se verifique que el contratista se encuentra afiliado y activo en el sistema de seguridad social
- Copia de las certificaciones, diplomas o actas de grado con las cuales se verifique la IDONEIDAD de la persona natural a contratar.
- Copia de las certificaciones laborales con las cuales se verifique la EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA con el objeto a contratar de la persona natural correspondiente.
- Cotización del servicio con el cual se estableció el presupuesto oficial".
- Resolución departamental para el ejercicio de la profesión
- Presentar certificado de antecedentes, penales, fiscales y judiciales
- Hoja de vida función pública
- Declaración de bienes y rentas formato función pública

"CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS"

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)

|  |                                    |          |                                |                      |
|--|------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION       |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | GESTION DIRECTIVA                  | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA |          | Página 7 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

La propuesta deberá contener el valor unitario por cada actividad que se oferte. Dicha propuesta deberá firmarse y ser entregadas en las instalaciones de la E.S.E. Puesto de Salud de Ciénege y/o enviada vía correo electrónico a [esecienege@gmail.com](mailto:esecienege@gmail.com)

**6.4. PLAZO:** a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 11 de diciembre de 2026

**6. 5. LUGAR DE EJECUCIÓN:** El presente contrato de prestación de servicios se desarrollará en las instalaciones de la ESE Puesto de salud de Ciénege del Municipio de Ciénege Departamento de Boyacá

**6.6. VALOR:** El valor del presente contrato de prestación de servicios es hasta la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS , Este valor incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato y se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 110 del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del año 2026, según la siguiente información:

| CODIGO         | DENOMINACION  | VALOR      |
|----------------|---|------------|
| 2-4-5-02-09-01 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES Y ASESORIAS AREA ASISTENCIAL | 25.000.000 |

**6.7 FORMA DE PAGO:** La ESE cancelará el valor del contrato a convenir con el contratista, de conformidad a los informes de ejecución de actividades realizadas y avaladas por el supervisor del Contrato, para lo cual deberá presentar informe de actividades desarrolladas, soportes de pago al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.


**6.8. Obligaciones del contratista:**

- 1) Ejecutar las actividades contempladas en el presente estudio acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Intervenciones Colectivas Municipal 2026.
- 2) Diligenciar los formatos y demás soportes requeridos según la actividad.
- 3) Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado, en este caso la E.S.E. Puesto de Salud de Ciénege.
- 4) Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
- 5) . Entregar los informes que le solicite el supervisor del desarrollo de la ejecución del objeto contractual.
- 6) Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
- 7) Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
- 8) Realizar la consolidación de informes del PIC Municipal 2026.
- 9) El contratista está obligado a adoptar, durante la ejecución del objeto contractual, todas las medidas preventivas, destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos su propia salud o la de terceros.
- 10) Reportar de forma inmediata al área de SG-SST de la ESE Puesto de Salud de Ciénege la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que se presenten en la ejecución de sus actividades y que estén bajo su responsabilidad.
- 11) Cumplir con el objeto del presente contrato con las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) y afiliación a riesgos laborales cuando a ello hubiere lugar de conformidad con la ley 1562 de 11 de julio de 2012, así mismo debe cumplir

“CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS”

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienege@gmail.com](mailto:esecienege@gmail.com) [www.esecienege-boyaca.gov.co](http://www.esecienege-boyaca.gov.co)

|   |                                    |          |                                |                      |
|---|------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIENEGA</b><br/>NIT 820.002.468-7</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION       |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|   | GESTION DIRECTIVA                  | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|   | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA |          | Página 8 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

con lo establecido en el Decreto 1072 de 2018 y la resolución 0312 de 2019 en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

12). Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato

### 7. Supervisión:

La supervisión estará a cargo de la gerencia de la institución o del personal que se delegue.

### 8. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

La presente contratación se realiza en cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015 y lo establecido en el Estatuto de Contratación de la entidad para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la certificación o constancia expedida.

### 9. ANALISIS DE RIESGOS:

En general, todos los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatario necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este oferente adjudicatario; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

- ❖ RIESGO DE OPERACIÓN: Los riesgos logísticos de desplazamiento y los propios de la ejecución del contrato son asumidos por el contratista.
- ❖ RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del contratista.
- ❖ RIESGO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción, o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.

### 10. GARANTIAS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía del mismo y la forma de pago, la cual se generará con posterioridad al servicio prestado, la entidad no exigirá ninguna garantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 y estatuto interno de contratación.


### 11. VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano

“CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS”

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)

|  |                                    |          |                                |                      |
|--|------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------|
|  <p>Empresa Social del Estado<br/>PUESTO DE SALUD DE<br/><b>CIÉNEGA</b></p> <p>NIT 820.002.468-7</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION       |          | SIG-GD-F-001                   | Version 02           |
|  | GESTION DIRECTIVA                  | FORMATOS | Fecha de aprobación 04/01/2021 |                      |
|  | ESTUDIOS PREVIOS Y DE CONVENIENCIA |          | Página 9 de 9                  | Codigo TRD 400.02.01 |

## 12. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con el presente estudio de **conveniencia y oportunidad** queda evidenciada la necesidad de adelantar el proceso contractual de manera directa, para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la institución.



“CON HUMANIZACION, SALUD DE CALIDAD PARA TODOS”

Carrera 7ª N° 3-56 Parque Principal Cel.: 3143490915-3143359538

[esecienega@gmail.com](mailto:esecienega@gmail.com) [www.esecienega-boyaca.gov.co](http://www.esecienega-boyaca.gov.co)